

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, quince de febrero de dos mil veintidós.

2021-457

Para celebrar la audiencia de que trata el artículo 129 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 11 de marzo de 2022.

Oportunamente se remitirá a las partes el link por medio del cual accederán a la diligencia.

PRUEBAS.

Téngase como tales los documentos obrantes en el proceso.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez